

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLES
COPERAVI S.A.**

En la ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho , siendo las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. La Independencia 5-308 y Av. De las Américas, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLES COPERAVI S.A."** y conformada por los siguientes accionistas, RECOLECT METALES RECOTME S.A. con una acción de un dólar cada una, Ávila Riqueti Nube Beatriz con cien acciones de un dólar cada una, Peralta Ávila Fabian Patricio con trescientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una, Peralta Orellana Wilson Marcelo con trescientas acciones de un dólar cada una, accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Extraordinaria de accionistas. .

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver lo siguiente:

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al año 2017
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2017
4. Aprobación del Acta

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta General Extraordinaria con el Señor Peralta Orellana Wilson Marcelo en calidad de presidente de la Junta y el Señor Peralta Ávila Fabian Patricio en calidad de secretario de la misma.

Inmediatamente se procede a conocer y resolver el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.**

El Gerente General Sr. Peralta Ávila Fabian Patricio , da lectura del informe correspondiente al año 2017, mencionando que la compañía ha registrado ventas superiores en comparación con el año 2016, que las utilidades han sido acumuladas, y que se ha cumplido con todas las disposiciones legales emitidas por los distintos organismos reguladores.

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe del Gerente, el mismo que conocen y aprueban en todas sus partes, siendo el Informe parte íntegra del Acta.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al año 2017

El Comisario Principal de la Compañía toma la palabra y da lectura de su informe, de los cuales enfatiza que revisados los Estados Financieros, se encuentran elaborados de Acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe del Comisario, el mismo que conocen y aprueban en todas sus partes, siendo el Informe parte íntegra del Acta.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2017

El Gerente da lectura del Estado de Situación Inicial, así como también del Estado de Resultados, correspondiente al año 2017

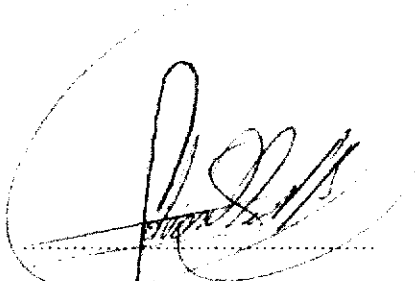
El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad y los documentos son parte íntegra del Acta.

4. Aprobación del acta

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12h00 horas, se declara concluida la Junta, se realiza la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo manifestado firman todos los socios de la Compañía.

Atentamente



Peralta Avila Fabian Patricio
Secretario



Peralta Orellana Wilson Marcelo
Presidente